AÑO IX — JUEVES 24 DE ENERO DE 1907 — NÚM. 2.625

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

La difusión comercial y los medios de transporte

El problema de transportes es de vital importancia para España, y, mientras no se resuelva, es inútil pensar en el desarrollo mercantil é industrial de la Península.

En el extranjero se ha prestado y presta á dicho asunto especialísima atención.

En los Estados Unidos, por ejemplo, una de las razones que ha hecho posible el extraordinario desarrollo adquirido por la industria metalúrgica, aparte de la posesión de abundante mineral de hierro y de minas de carbón, ha sido las grandes facilidades y economía del excelente sistema de transportes, tanto férreos como marítimos y fluviales, que permiten acortar las distancias de un modo asombroso entre los centros productores de mineral y los yacimientos de carbón; siendo casi inconcebible en España que en centros principales de la industria metalúrgica de los Estados Unidos, tales como Pitsburg, Chicago, Yeungstowa y Weening, el mineral y el combustible empleado hállanse á veces separado uno de otro por una distancia de 800 á 1.000 millas.

La deficiencia de España, respecto á esta importante cuestión de vías férreas, aparece con toda evidencia si pensamos que la Península, con un territorio de 404.000 kilómetros cuadrados de extensión, cuenta solamente con 13.000 kilómetros de ferrocarriles, mientras que la Gran Bretaña, con un territorio menor, ó sea 314.000 kilómetros cuadrados, tiene una red de caminos de hierro de cerca de 40 000 kilómetros; que Francia posee, para un territorio de 536.000 kilómetros, 43.000, y 540.000 y 54.000 kilómetros Alemania, respectivamente; esto sin contar con el extenso sistema de canales con que cuentan dichas naciones y los proyectados últimamente, para lo cual han votado sus Cámaras muchos millones.

Es cierto que la constitución geológica de la Península dificulta mucho la obra de las comunicaciones y se hace sumamente costosa, pues el coste medio de los ferrocarriles por kilómetro en los distritos montañosos de España asciende á 120.000 ó 150.000 pesetas próximamente.

Esta razón explica en parte la poca eficacia que ha tenido la ley de ferrocarriles secundarios promulgada últimamente, porque la garantía de 4 por 100, sobre la base de una capitalización de 50.000 pesetas por kilómetro, es insuficiente para la mayor parte de las líneas proyectadas.

Segovia militar

Academia de Artillería

Ha sido destinado como profesor, á la clase de dibujo lineal y topográfico, y copia de máquinas y material de guerra, de la Academia de Artillería, el comandante don Joaquín Rey y Pardo, que venía desempeñando dicha clase en comisión.

—También ha sido designado el capitán don Fernando Pardo Bové, para ocupar la vacante de profesor que de su empleo existe en la Academia, y á la que fué destinado mediante concurso.

—Se ha dispuesto de R. O. continúe en dicho centro militar prestando sus servicios en comisión, hasta fin del presente curso, el primer teniente con destino en el tercer regimiento montado, don Rafael Latorre Roca.

LITERARIAS

EL CHOQUE

A las dos se dió la señal. Los topes de mi máquina, la «Fly», adornados con banderas y gallardetes, tocaban á los de la «Bell», que conducía á mi rival. Hicimos retroceder con lentitud nuestros convoyes sobre unos cien metros, saludándonos por medio de silbidos de las locomotoras, y después tornamos á avanzar uno hacia otro con toda calma. Retrocedimos nuevamente hasta colocarnos en los dos extremos de la vía separados por un espacio de cinco kilómetros.

Comenzaba la fiesta. Silbé; Shoe hizo lo propio, y nos lanzamos por los railes en medio de los aplausos frenéticos de la multitud.

A los pocos instantes la «Fly» marchaba casi á todo vapor. Nos aproximábamos rápidamente. Unos minutos más y sobrevendría el terrible choque. Yo no experimentaba, lo digo sinceramente, temor alguno; las hurras de tantas millares de espectadores, la idea de que indudablemente saldría victorioso, me causaban una especie de embriaguez; olvidé lo peligroso de mi situación, el irreparable daño que podría causarme Shoe, no saltando en tiempo oportuno; y sólo pensé en aumentar la fantástica velocidad de que iba animado el tren, y con este objeto forcé la marcha hasta el límite, arrojando paletas de carbón al hogar incandescente, pletórico de fuego.

Apenas separábanos ya un intérvalo de mil metros; á esta distancia veía distintamente los menores detalles de la «Bell», sus órganos en movimiento, la vertiginosa agitación de los émbolos, el aliento sofocado del vapor; y allí tras los cristales de la plataforma, Shoe en pie, inmóvil, con la mano sobre el volante, la cabeza erguida, los ojos muy abiertos... Lancé mi tren con mayor rapidez todavía con una velocidad inverosímil, espantosa, y observé, temblando de júbilo, que la lucha me traía la victoria á pasos de gigante.

Ganábale terreno á la «Bell», sin desfallecimientos de mi máquina..., y por fin dejé á mis espaldas el poste que dividía en partes iguales el trayecto que recorrían los trenes. Podía, pues, considerarme vencedor, y esta sola idea me emborrachaba de placer, de alegría infinita, ardiente, rabiosa.

Pero una ligera inquietud vino á turbar mi gozo, al ver que Shoe permanecía siempre inmóvil en su puesto, y, sin embargo, disminuía palpablemente, á ojos vistas, la distancia que nos separaba.

Doscientos metros aún. Después ciento cincuenta..., ciento... La «Fly» volaba. ¡Ye había, pues, ganado, y ganado honrosamente! Los bravos del pueblo me lo hubieran dicho, á no saberlo ya desde que hube traspasado la señal colocada en mitad de camino. Pero Shoe no se movía... ¿Aguardábame que no hiciese nada por acelerar su velocidad, que no intentase, por un supremo esfuerzo, de reconquistar aquella ventaja... No... Allí estaba siempre, fijo, sereno, impasible...

Yo distinguía perfectamente su rostro, sus ojos, su barba, sus cabellos...

¡Ochenta metros!... ¡Sesenta!... Shoe no se movía. ¡Cincuenta!... Comencé á inquietarme seriamente... ¡Cuarenta y cinco metros!... ¿Por qué no baja ese hombre?... ¡Cuarenta!... ¡Treinta y cinco!... ¡Vá á hacer que nos matemos!... ¡Treinta! Los temores vuelven á atormentarme... ¡Qué imbécil fuí al jurar que no saltaría antes que Shoe! Indudablemente éste hizo igual juramento, y piensa ahora de mí lo mismo que yo pienso de él... ¿Y si me bajase de la máquina?... Después de todo, Mr. Smith es el único que ha oido mi promesa... Todos los demás la ignoran... ¡Quince metros!... Y Shoe allí, quieto, inmutable siempre... ¡Bájate animal!... ¡Catorce!... ¡Salta, bárbaro!... ¡Trece!... No me oye, no puede oirme con el estrépito de las ruedas... ¡Doce!... Saltaremos juntos, ¿quieres?... Nada, no me oye... ¡Once!... ¡Vamos, repito: los dos á la vez! Yo antes que tú, nunca, nunca... No contesta... Allí está siempre, con la cabeza pegada á los cristales, mudo, impasible... Me mira... Sí... ¡Ocho!... ¡Le tomaría por un muerto si no tuviese la cara tan encendida... Siete.

Parece como petrificado, momificado ¿qué sé yo?... Seis... cinco, cuatro metros... Un segundo más, y las máquinas chocarán despedazándose... Ahora nos gritan: «¡Bajaos, bajaos!»... Por mi parte... pero ¿y él?... No, no cederé jamás... jamás... ¡Tres metros!... ¡Esto se acabó!... Él no baja ya, y quiere que perezcamos juntos... Voy á ser triturado, molido, pulverizado... ¡Qué horrible muerte!... ¡Dos metros!... «¡By God!»... ¡Qué veo!... ¡Shoe... no es Shoe!... Su cuerpo ha caído, sí, caído; y al separarse su cabeza del tronco, el serrín de que estaba relleno desparramase por la plataforma... ¡Un maniquí! ¡Era un maniquí!... ¡Traidores! ¡Cobardes!... ¡Y voy á morir por culpa de ellos!... ¡Infames!... Las máquinas se confunden, se tocan... Y vacilo... Veo que los topes chocan... se apabullan... se aplastan... ¡Horror!...

....

Me desperté sobresaltado... ¡Dios mío!... ¡Qué pesadilla más terrible!

René Millaud

LOS DERECHOS REALES

Investigación del impuesto

La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.° Se organiza el servicio de investigación técnica del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, con el fin de descubrir la riqueza oculta sujeta al pago de dicho impuesto, poner de manifiesto el verdadero valor de los bienes y derechos transmitidos y uniformar la práctica de la liquidación acomodando ésta á un criterio único y general.

Art. 2.° El director general de lo Contencioso, por delegación del ministro de Hacienda, será el jefe superior de este servicio, y los abogados del Estado que desempeñen la función investigadora serán á su vez delegados de la dirección general de lo Contencioso dependiendo directamente de ésta.

Art. 3.° Las Abogacías del Estado y oficinas liquidadoras del impuesto de derechos Reales en los partidos prestarán el debido auxilio á los funcionarios encargados del servicio de investigación, proporcionándoles todos los datos y antecedentes que sean necesarios para realizarlo.

También auxiliarán á estos funcionarios, con igual objeto, los demás organismos de la Administración económico-provincial, así como las autoridades y funcionarios del orden civil y administrativo á quienes se refiere el art. 140 del reglamento de 10 de Abril de 1900.

Art. 4.° El servicio de investigación se realizará bajo la dirección inmediata del director general de lo Contencioso, por oficinas regionales que se establecerán en Barcelona, Burgos, Madrid, Valencia, Valladolid y Sevilla. Cada una de ellas comprenderá las siguientes provincias:

La de Barcelona: Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Huesca, Zaragoza y Baleares.

La de Burgos: Burgos, Logroño, Soria, Palencia, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, y Navarra.

La de Madrid: Madrid, Toledo, Avila, Segovia, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real y Cáceres.

La de Valencia: Valencia, Castellón, Teruel, Albacete, Murcia y Alicante.

La de Valladolid: Valladolid, Salamanca, León, Oviedo, Lugo, Orense, Pontevedra y la Coruña; y

La de Sevilla: Sevilla, Badajoz, Huelva, Cádiz, Málaga, Córdoba, Jaén, Granada, Almería y Canarias.

El ministro de Hacienda queda autorizado para modificar esta división si las necesidades del servicio así lo exigieran.

Art. 5.° La acción investigadora se ejercerá en la forma que la Dirección de lo Contencioso determine, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de cada región; pero se señala como preferente el sistema de fichas ó tarjetas para acumular datos, que podrá ser sustituido con el de libros registros de los mismos datos é cualquier otro que se juzgue más conveniente.

Art. 6.° Los abogados del Estado que realicen la investigación del impuesto de derechos Reales no percibirán parte alguna de las multas que por sus gestiones se impongan á los contribuyentes. Las cantidades que por tal concepto debieran corresponderles ingresarán directamente en el Tesoro.

Art. 7.° Los abogados del Estado encargados de la investigación técnica del impuesto de derechos Reales formarán parte de las Abogacías de las respectivas provincias en las que tengan su habitual residencia, y girarán las visitas que juzguen precisas ó les ordene la Dirección general de lo Contencioso, percibiendo las dietas y gastos de locomoción que los reglamentos y disposiciones vigentes asignan á los inspectores de Hacienda.

Art. 8.° Las denuncias que presenten los particulares relativas á defraudación del impuesto de derechos Reales continuarán tramitándose por las Abogacías del Estado.

Art. 9.° Para el cumplimiento de su misión utilizarán los investigadores los medios establecidos en el capítulo X del reglamento de 10 de Abril de 1900, á cuyo efecto las oficinas liquidadoras de las capitales de las provincias y las de los partidos remitirán á la regional todos los datos y antecedentes que reciban de las autoridades y funcionarios correspondientes, verificándolo en el primer correo bajo su más estrecha responsabilidad.

Si alguna de dichas autoridades ó funcionarios dejare de cumplir la obligación que por las disposiciones de dicho capítulo le alcanza, en el plazo establecido lo pondrán igualmente en conocimiento de la oficina regional.

Art. 10. En lo sucesivo deberán remitirse mensual, y no trimestralmente, á las respectivas oficinas liquidadoras: el estado de los juicios de testamentaría y *ab intestato* aprobados en dicho periodo, á que se refiere el art. 141 del reglamento de 10 de Abril de 1900; la relación circunstanciada de fallecidos y la de inscripciones que verifique la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, comprendidas en el art. 146 del mismo reglamento.

Art. 11. Sólo serán competentes para liquidar las transmisiones por causa de muerte, á elección de los interesados, la oficina liquidadora á que corresponda el lugar en que se autorice ú otorgue el documento ó la del en que haya ocurrido el fallecimiento del causante, quedando en este sentido modificada la regla segunda del art. 55 del reglamento provisional de 10 de Abril de 1900.

Art. 12. La Dirección general de lo Contencioso dictará las instrucciones precisas para el cumplimiento de este decreto y todas aquellas que la necesidad exija ó la práctica aconseje.

ADJUDICACIÓN DE CONSTANS

Según telegrafían de Constinopla el embajador de Francia, Mr. Constans, ha hecho abjuración de sus errores dogmáticos y reingresado en la comunión católica, después de la muerte de su señora, acaecida hace poco tiempo.

«Le Peuple Français» y «Les Tablettes des Deux Charentes» añaden que Mr. Constans se ha convertido al ver de cerca la labor de sacrificio realizada en Oriente por los misioneros católicos franceses, y al apreciar el heroísmo de las Hermanas de la Caridad encargadas de asistir á los apestados de enfermedades epidémicas.

Convencido el embajador de que la ley de separación será funesta para los intereses de Francia y de Europa, en Oriente ha querido hacer acto público de sumisión á la Iglesia.

Esta noticia, que ya está confirmada, tiene una importancia excepcional, y representa un grave quebranto para los radicalismos del gobierno francés.

RECEPCIÓN EN PALACIO

Con la solemnidad de costumbre, se verificó ayer tarde en el Real palacio la recepción para conmemorar el santo de S. M. el Rey.

A la una y media en punto llegaron á la plaza de la Armería las carrozas de gala del Senado conduciendo al presidente y á la Comisión de la Alta Cámara designada para felicitar al Monarca.

Una vez en presencia de éste, el señor Montero Ríos leyó el siguiente discurso:

«Señor: A medida que por el correr del tiempo se repiten solemnidades tan faustas como la de hoy, las aprovecha el Senado para venir aquí á ofrecer sus homenajes de inquebrantable y cordialísima adhesión al Trono y de amor á las augustas personas que en él tienen su asiento. Así lo hace hoy, cada vez más advertido, por las manifestaciones de la pública opinión, de cómo se acentúa la feliz compenetración que incorpora la Monarquía al bienestar nacional.

En este solemne día, cuando del corazón de V. M. y del de nuestra augusta Reina están rebosando inefables esperanzas en cuya realización feliz confía España, siente ésta, como sentimos los que la representamos, anhelos vivísimos de que el alborear de las dichas privadas de sus Reyes augure días y años de ventura para V. M., su augusta esposa, su egregia madre y Real familia.

Mucho importa á los pueblos la felicidad iluminando el hogar de sus Reyes, ya que en la vida pública no hay horizonte que esté siempre y

perpetuamente sereno. No faltan algunas nubes que en él floten al presente; más con la ayuda del Todopoderoso cree el Senado que se disiparán, con tal de que, mediante el libre esfuerzo de quienes participamos de la responsabilidad que puede incumbirnos en el gobierno del pueblo español, acertemos á inspirar todo nuestro criterio, en las sublimes concepciones de un purísimo derecho que no puede menos de ser compatible con la verdad y el bien, si no lo viene á adulterar la pasión, que desconoce la sublime armonía en que libremente deben concertarse todas las causas legítimas y santas, que no son más que formas especiales á los diversos órdenes de la vida humana, cuyo conjunto encierra la felicidad de los pueblos y el progreso de los ciudadanos.

Dígnese V. M. acoger con la bondad á que nos tiene acostumbrados los votos fervientes del Senado y sus sentimientos más sinceros, que están ligados con estrecho lazo á la persona de V. M., sobre quien, así como sobre su augusta esposa, el Senado ansía que continúen recayendo las bendiciones del cielo y el amor de nuestra amada patria.»

Su Majestad el rey se dignó contestar así:

«Señores senadores:

En días como éste, para mí tan felices y solemnes, siendo más viva y fuerte la inclinación que constantemente me lleva á corresponder á vuestro afecto.

Poneis en mis propósitos esperanzas que no serán defraudadas en lo que á mi voluntad de rey constitucional corresponda, porque á cultivarlas dedico y he de consagrar mis desvelos y el propósito firme de entregarme sin reposo á cuanto vigorice y engrandezca la Patria.

Ni el exfuerzo de los que sienten sobre sus hombros el peso de las responsabilidades del Gobierno, ni el concurso de los que toman parte en la labor parlamentaria han de faltar, á fin de que con ayuda de Dios logremos vencer las dificultades que el nuestro, como todos los pueblos, encuentra en su marcha hacia el progreso.

Seguro estoy de que al prestarme cooperación y apoyo sabreis inspiraros en todo aquello que se derive de una altísima concepción del derecho que vuestra libérrima iniciativa establezca, y de que esto será sin mengua del sereno juicio que enaltece siempre vuestros acuerdos.

Las nubes que pueden flotar en nuestro horizonte no son de las que, por fortuna, han de proyectar sombras en el porvenir; siempre las hubo, y ahora las hay en el horizonte de todos los pueblos; vuestro amor á la Patria y vuestro afecto al Trono, que yo os agradezco, sabrán disiparla.

Inspíranme tranquila confianza las palabras del Senado y la sinceridad de sus sentimientos y á unos y á otros he de corresponder hoy con mi gratitud, con la de mi augusta esposa y la de mi familia toda, que desea siempre cimentar su dicha en vuestra adhesión y vuestro amor.»

Don Alfonso conversó con el presidente del Senado y saludó cariñosamente á varios senadores.

Al retirarse las carrozas de la Alta Cámara se cruzaron con las del Congreso que conducían á Palacio al Sr. Canalejas y á los diputados que designó la suerte para felicitar al Rey.

Con el mismo ceremonial fueron recibidos los representantes de la Cámara popular.

El discurso leído ante el Rey por el señor Canalejas es el siguiente:

«Señor: Segunda vez, á nombre del Congreso de los diputados, tengo el honor de felicitar respetuosamente á V. M. en la festividad de su santo patrono.

Terminada la breve interrupción de sus árduas tareas, el Congreso, que conoce bien sus deberes, ha de consagrarse sin descanso á solucionar los transcendentales y apremiantes problemas sometidos á su estudio esperando que los frutos de su difícil labor colmen los anhelos de su patriotismo.

En el concierto armónico de nuestras recíprocas prerrogativas, en la solidaridad de los sentimientos que unen á las Cortes y al Rey, se acrecienta nuestra fe en el augusto Príncipe que enaltece el Trono y la confianza que V. M. reitera á los representantes de la nación.

Como V. M., al bien de nuestra amada España, al desarrollo de su cultura y su riqueza dirigimos nuestros esfuerzos, é intérpretes de los sentimientos del pueblo elevamos al cielo sinceros votos por la dicha merecida de V. M.; de su augusta y amada Consorte y de toda la Real familia.»

Su majestad el rey le contestó así:

«Señores diputados:

Con gratitud sincera recibo el testimonio de confianza que vuestro presidente, en nombre del Congreso, me ofrece, y sin el cual no sería completa la ventura que vuestra adhesión me desea en este día solemne.

Sobre vosotros, como sobre mí, pesa la carga de sagradas responsabilidades, que todos aceptamos, convencidos de que las más difíciles empresas son irrealizables cuando á la lealtad y á la fé de los pueblos corresponden en la Historia el amor y la rectitud de los reyes.

No desconozco la transcendencia y el apremio de los problemas que el Parlamento estudia; pero la gloriosa tradición de las Cortes españolas me hace esperar de vuestro esfuerzo asiduo un acierto que mi voluntad desea y que la fortuna no negó jamás á la serenidad, al desinterés y la perseverancia.

Agradecen como yo vuestro homenaje mi augusta esposa y toda la real familia, y unen á los míos sus votos por la ventura perdurable de España, á la que tan acendrado amor consagramos todos.»

Entretanto, las músicas militares dejaban oir sus acordes, los vestíbulos del Real alcázar comenzaban á verse ocupados por multitud de personalidades ilustres de la milicia, la magistratura, el magisterio, la Iglesia, etc., etc., contrastando los brillantes uniformes de los unos con las negras togas y trajes talares de los otros y las elegantes y suntuosas *toilettes* de las damas.

A las tres y media la recepción se hallaba en toda su mayor brillantez.

De instrucción pública

Escuelas vacantes

Por el Rectorado de la Universidad Central se anuncian á oposición para ser provistas: una plaza de maestro auxiliar en la escuela graduada de maestros de Segovia, con la dotación anual de 1.100 pesetas; la de maestro de la escuela elemental de Bernardos, dotada con 825 pesetas anuales; y la de maestra en la de Prádena, también con 825 pesetas al año.

Propuesta

El Rectorado ha propuesto para la escuela de Sepúlveda, al maestro normal D. Angel Prieto y Alonso; y para la de Navalmanzano al maestro elemental D. Sinforoso González Gilsanz.

Título recibido

En la sección de Instrucción pública se ha recibido un título administrativo, nombrando, en virtud del concurso de ascenso de 1906, maestro en propiedad de la escuela pública elemental de niños de Cuéllar, con el haber de 1.100 pesetas y emolumentos legales, don Delfín Baricat y Abadía.

Escuela cerrada

El alcalde de Sebúlcor, participa que ha ordenado el cierre de la escuela pública de aquel pueblo, para exitar la propagación de la epidemia el sarampión, presentada en aquella localidad.

Nóminas

D. Mariano Gimeno habilitado del Magisterio de los partidos de Segovia y Santa María de Nieva, ha presentado en la Junta provincial de Instrucción pública, las nóminas de haberes del personal de maestros y vacantes de los expresados partidos correspondientes al mes actual.

†

Mañana á las once, en la capilla de Santiago, de la Santa Iglesia Catedral, tendrá lugar la misa de privilegio por el alma de la señorita doña Isabel Bernal de la Morena (q. s. g. h.)

Sus afligidos padres don Alejandro Bernal, Comisario de Guerra de esta plaza, y señora, sus hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos la asistencia á este piadoso acto, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

De Sociedad

En el Casino Militar

Con motivo de ser ayer el santo del Rey, celebró esta tan distinguida como elegante sociedad, una de sus reuniones de confianza, que se vió mucho más concurrida que de costumbre.

Como prueba de ello, daremos algunos nombres de damas tan distinguidas como son: la Condesa de Casa-Canterac, y las señoras de Guitián, Arcos, Estrada, Charrier, Zabaleta, Colomés, Arespacochaga, Lorenzo, Roig, viuda de Tenorio. Angulo, Cerezo, etc, y señoritas tan elegantes y bellas, como las de Guitián, Arcos, Díaz Varela, Ordovás, Estrada, Charrier, Zabaleta, Colomés, Arespacochaga, López Chao, Lorenzo, Monedero, Zúñiga, Burgos, Gómez, Laínez, Rivas, Revilla, Roig, Moya, Vidal, la Llave, García, Carrada, y etc.

El sexo fuerte, también estaba numerosa y brillantemente representado.

Bailaronse, con extradinaria alegría, valses y rigodones hasta después de las diez.

Consejo extraordinario de ministros

Empezaremos por lo último, ya que en el Consejo de anoche se pronunció la palabra definitiva, por ahora, de la cuestión política.

Quiere decir, que el lector conocerá primero el resultado final, pudiendo apreciar luego, paso á pase, los antecedentes del mismo.

Terminado el banquete en Palacio, dirigiéronse los ministros, sin quitarse siquiera el uniforme á casa del marqués de la Vega de Armijo, con objeto de celebrar Consejo.

A la salida del regio Alcazar cambiaron con los periodistas algunas frases bastante expresivas.

El señor Navarrorreverter dijo:

—Ignoro que sucederá. Lo que sí creo es que á alguno va á sentarle mal la cena.

El señor Pérez Caballero aseguró que «esto se iba», y don Amalio Gimeno expresó la mala impresión que la marcha de los sucesos le producía.

El Consejo comenzó á las once de la noche, y tuvo fin á la una de la madrugada.

A la salida, los ministros, que llevaban, por cierto, cara de pocos amigos, se limitaron á manifestar que esperáramos la nota oficiosa que, por encargo de todos, estaba redactando el señor De Federico; y con efecto, media hora después bajó las escaleras el ministro de Fomento, y al encontrase con los periodistas que aguarcábamos en uno de los gabinetes del piso bajo, habló así:

—¡Qué nota ha de haber á estas horas! Hoy no hay nota oficiosa. Y se alejó rápidamente.

En vista de ello acudieron los periodistas á interrogar al conde del Cazal, quien les contestó lo siguiente:

En el Consejo que acaba de celebrarse no ha habido unanimidad de pareceres. El ministro de Instrucción pública ha disentido de sus compañeros y como jefe del Gobierno entiende que ya no están representadas en el Gabinete todas las tendencias del partido liberal, mañana á las diez, usando del voto de confianza que le han dado los ministros, irá á Palacio á poner en manos de Su Majestad la dimisión de todo el Gobierno. La crisis, pues, es total.

Díjose después ampliando las anteriores noticias, que en el Consejo había habido una gran discusión acerca de si procedía ó no retirar el dictamen de la Comisión del Congreso sobre el proyecto de ley de Asociaciones; que el presidente logró que suscribieran su opinión, favorable á la retirada, todos los ministros, excepto el señor Gimeno, quien cree que tamaña determinación significa la muerte del proyecto, y como él lo ha hecho lema de su bandera política y como su permanencia en el Poder representa la discusión ordenada y regular del mismo, no podía prestarse á ello.

En su virtud, presentó la dimisión con el carácter de irrevocable, siendo inútiles cuantos esfuerzos se hicieron porque cejara en la actitud que se había trazado.

Por lo visto, la solución que proponía el marqués de la Vega de Armijo, era la de dar por terminar la ligislatura, cerrando las Cortes hasta mayo para hacer tranquilamente las elecciones provinciales.

Significados ministeriales creen que el rey ratificará su confianza á Vega de Armijo.

También se dijo esta madrugada que el señor Canalejas tenía ya redactada su dimisión, y que los señores Moret y López Domínguez eran abiertamente opuestos á la vida de cualquier Gabinete liberal con las Cortes cerradas.

Palabras de Vega de Armijo

Luego de conferenciar con casi todos los ministros, y á su salida de la Presidencia, el jefe del Gobierno hizo ayer tarde las siguientes manifestaciones, contestando á preguntas de los periodistas:

«No puedo decir una palabra. Su majestad el rey me anunció esta tarde, efectivamente, que había hablado con el señor Canalejas, y que luego hablaría conmigo. No sé realmente lo que pasa; tales cosas me dicen del señor Canalejas, que estoy desconcertado. Hasta que no hable con él no quiero decir una palabra.

Creo que mañana no habrá necesidad de Consejo. Hablaré temprano con su majestad y ya veremos lo que resulta.»

El presidente del Consejo irá hoy á Palacio y dejará las dimisiones en manos del rey.

No habrá sesiones en las Cámaras

Ignórase si el marqués de la Vega de Armijo obtendrá el decreto suspendiendo las sesiones, ó si se planteará la crisis total; lo que sí se sabe es que al abrirse hoy las sesiones se darán lectura de una comunicación, levantándolas seguidamente.

El temporal de hoy

Desde anteayer venía reinando un fuerte viento, pero éste ha tomado en la mañana de hoy los caracteres de un violento huracán, siendo grandes los daños materiales que ha ocasionado en Segovia, y alguno de ellos como el hundimiento registrado en la torre de San Esteban, representa para el arte monumental una pérdida irreparable.

Y ahora vamos á dar cuenta de algunos de los varios incidentes registrados con motivo del huracán.

La torre de San Esteban

Para comprobar la avería ocasionada en el andamiaje de las obras de restauración de la bizantina torre de San Esteban, creímos lo más prudente avistarnos con nuestro querido amigo el arquitecto provincial, don Felipe de Sala, quien recibiéndonos con la amabilidad exquisita que le caracteriza, vino á decirnos poco más ó menos lo siguiente:

El hundimiento del andamio de las obras de restauración de la torre de San Esteban, ocurrido á las doce y media de la mañana de hoy, lo ha sido á consecuencia del violentísimo huracán que desde anoche á las diez azota á esta población. Se ha derrumbado toda la parte alta de dicho andamio en forma que parece seccionado éste á la altura que llevaban las obras de fábrica, quedando en pie, y al parecer en buen estado, todo el basamento de dicho andamio.

Sobre éste no habrá de ser difícil irle reconstruyendo á medida que el curso de las obras lo exija, estimándose los daños en cerca de 30.000 pesetas.

Como consecuencia de dicho derrumbamiento se ha venido también al suelo el átrio de la Iglesia de San Esteban y originado desperfectos de consideración en la techumbre de la misma.

En las obras de fábrica no ha ocurrido accidente alguno.

En el momento del derrumbamiento, hallábase comiendo el obrero Félix Gil, vecino de Zamarramala, saliendo ileso milagrosamente, apesar de la gran cantidad de maderas que cayó en el sitio donde se encontraba y que le cubrieron, debiendo á la casualidad de formar ángulos varios tablones el no morir aplastado.

***

Por los señores sacerdotes don Benito de Frutos, y don Luis Martín Iglesias, asistidos del sacritán don Dámaso Barrio, trasladaron el Santísimo Sacramento á la Iglesia de San Andrés.

En la Academia de Artillería

También se han registrado desperfectos de importancia.

Del ángulo derecho de los pisos altos en construcción, correspondiente á la calle de la Muerte y la Vida, se desprendió un andamio destruyendo parte de la artística balaustrada de la azotea, y algunos jarrones de los que rematan aquella.

En Las Delicias

Avisados por el peón caminero de la carretera de Boceguillas los guardias Cipriano Pato, Zacaría Romero y Gil Ramírez, se presentaron en la alameda denominada de «Las Delicias», desde donde condujeron á la Casa de Socorro, á una mujer llamada Pascuala García Sanz, vecina de La Lastrilla, de 58 años de edad, la cual, reconocida en el benéfico establecimiento por el médico don Donato Rodríguez, le fueron apreciadas varias contusiones en la espalda, producidas por haber caído sobre ella un árbol.

La herida, después de curada, fué trasladada en un carro, á su pueblo.

Los facultativos apreciaron las lesiones de pronóstico reservado.

En la Fuente de la Dehesa

Mujer muerta

En nuestro deseo de completar nuestra información, nos encaminamos á la Fuente de la Dehesa, donde según noticias, el fuerte temporal, había causado la muerte á una pobre mujer.

Personados en aquel sitio, supimos por varios vecinos de aquellos alrededores, que en la casilla del guarda de Consumos de la Fuente de la Dehesa, se encontraba el cadáver de la desgraciada víctima.

Allí nos dirigimos encontrándonos el cadáver de una infortunada mujer.

De las explicaciones que nos dieron, algunas mujeres vecinas de la víctima que estaban en la casilla, la muerta se llamaba Francisca Pastor y debía tener próximamente unos 68 años y tenía un hijo albañil, llamado Antonino Ramos Pastor.

La desgraciada Francisca, salió á eso de la una á recoger algunas ramas de los árboles, caídas á causa del viento, pero con mala fortuna, pues en el mismo momento la cayó un arbol encima, causándola la fractura completa de la pierna derecha y una herida de gran importancia en la cabeza, que debe haber sido el origen de su muerte.

Enseguida de tener conocimiento del hecho, que ocurrió frente á la antigua Fábrica de Electricidad, el hijo de la víctima en unión de sus compañeros Ponciano de Pablos, Dionisio Casado y Anastasio Ajejas, condujeron á la infeliz mujer en estado agónico á la casilla del guarda de consumos antes mencionada, avisando acto seguido al coadjutor de Santa Eulalia, don Mariano Cañas, el cual enseguida la administró el sacramento de la Extema Unción.

Este triste acto le presenció también el concejal don Julián Fernández.

A la una y media de la tarde la infortunada Francisca había fallecido.

Como cuando llegamos á la casilla aun no se había dado el parte oficial del suceso al Juzgado de Instrucción, nuestro joven amigo D. Clemente González Calvo, á instancias nuestras, se dirigió á pesar del temporal á los Depósitos de agua, y desde el teléfono que allí hay comunicó lo ocurrido al Juzgado.

La muerta era muy sorda, y esta es la causa principal de que no

evitara el golpe, á la caída del árbol.

El gurdia municipal Juan Benito Medialdea, á quien pusimos nosotros al tanto de lo ocurrido, nos acompañó al lugar del suceso y allí se quedó haciendo guardia al cadáver hasta tanto que procediese el Juzgado á su levantamiento.

A la hora de cerrar nuestra edición, salía el Juzgado instructor con dirección al lugar donde se encuentra el cadáver de referencia.

Carros volcados

En varias calles han volcado carros por la violencia del viento.

En la de San Agustín sólo, hemos contado cuatro de aquellos, y algunos de ellos fueron levantados como plumas por el huracán, echando las ruedas para el aire.

Transeuntes y vecinos ayudaban á los carreteros á levantar los vehículos, recibiendo heridas la mayor parte de las caballerías que arrastraban á aquellos.

Torres desarboladas

En la de San Martín cayó la pesada cruz de hierro á impulsos del huracán.

También arrancó éste las veletas de las torres de la Catedral, arrancando un trozo del chapitel, que es de piedra, y una parte de las cornisas.

La Electricista segoviana

La lucha de 7 horas con el vendaval resulta esteril y peligrosa; mientras no se aplaque es imposible ni aun el reconocimiento escrupuloso que exige el servicio.

Allí donde logra hacerse es falso al cuarto de hora por un cabalon arrancado, una chimenea derruida ó un edificio derrumbado (como el antiguo cuartel de San Juan).

No extrañen los abonados, la tardanza ó falta de alumbrado.

Caída de árboles.—Líneas telegráficas y telefónicas interrumpidas.

En el Camino Nuevo y en las demás carreteras, el huracán derribó esta mañana muchos álamos de los más altos, junto al puente de Sancti Spiritus.

Al caer algunos de aquellos, destruyeron en una gran extensión las líneas telegráficas y telefónicas.

También derribaron un trozo de pretil, y al tenderse sobre la carretera los árboles caídos, impidieron el paso á los carruajes.

Milagrosamente no hubo que lamentar desgracias, pues á pocos pasos del sitio de la ocurrencia, avanzaban varias personas.

Como en el mismo punto se han registrado otra vez sucesos de idéntica naturaleza, el Ayuntamiento debe pensar si procede el derribo de esos árboles, que por su endeble base y su mucha altura, constituyen un serio peligro para el tránsito público.

Caidas con consecuencia

En la Casa de Socorro se ha prestado auxilio algunos heridos.

Hoy á las 10 y media, se ha presentado en este benéfico Establecimiento, acompañado del portero del Instituto, el niño de 13 años Gabriel Martín, el cual ha sido curado de una herida contusa en la ceja izquierda producida por caída casual.

También ha sido curado de varias erosiones en la mejilla izquierda de carácter leve, el anciano de 61 años de edad, Manuel de Frutos, vecino de Martín Miguel producidas por una caída á consecuencia del fuerte viento que hoy reina.

Una vez curado el herido se trasladó á su pueblo.

Más destrozos

Son incalculables las chimeneas derribadas, los cristales y canalones rotos, y las tejas y trozos de pared que han caído á la vía pública, siendo muy peligrosa la circulación por las calles.

La fuerza del viento ha derribado á muchas personas, siendo varias las que han sufrido contusiones más ó menos importantes.

* * *

El coche correo de Cuéllar ha volcado al salir de Segovia, á poca distancia de la población, siendo arrojado el vehículo sobre la cuneta.

Resultó ligeramente herido un viajero.

* * *

En Segovia no se recuerda un ciclón tan violenta y persistente como el de hoy.

A las cuatro de la tarde parece ceder la impetuosidad del huracán, amenazando lluvia.

Refrán en acción

En la Dehesa ha derribado el viento más de diez árboles; en la Alameda se calculan en ciento los derribados, y más de cincuenta en las carreteras.

Este destrozo dió ocasión á que mucha gente se dedicase á recoger ramaje, resultando que

Del árbol caído, todos hacen leña.

NOTICIAS

Cese

Hoy ha cesado en el cargo de Delegado de esta provincia, nuestro respetable amigo don Alejandro Ruiz de Tejada, nombrado Administrador de Hacienda de Madrid.

La ausencia de tan ilustrado y celoso funcionario es muy sentida en Segovia, donde deja el señor Ruiz de Tejada gratos recuerdos por su trato afable y cortés y la bondad de su carácter.

Tanto á él como á su distinguida familia les enviamos nuestra cariñosa despedida, deseándoles un viaje muy feliz.

* * *

A las señoras que hoy celebran sus días, tenemos que añadir el nombre de doña Paz Cáceres de Maldonado, la cual ha sido con este motivo muy felicitada.

Una nuestra felicitación más sincera á las muchas que ha recibido tan distinguida señora.

* * *

Ayer tarde falleció, confortado con los auxilios espirituales, el honrado y antiguo industrial don Pablo Santiuste.

Descanse en paz y reciban sus atribulados hijos y demás familia el más sentido pésame.

* * *

El oficial 4.º de esta Intervención don Federico Leal, ha sido nombrado Depositario-pagador de Ciudad Real.

—Ha sido nombrado Abogado del Estado, interino, de estas oficinas don Francisco Ardisone Guijarro.

* * *

Mariano Velázquez, ofrece á sus paisanos, clientes, amigos y parientes, su nueva casa depósito de pianos, armoniums y manubrios y taller de impresión de música en cilindros, en la calle de Vega, número 22, Valladolid.

* * *

Nuestro querido amigo y paisano, el notable electricista don Juan Maeso Moreno ha sido nombrado Representante en Andalucía, de la «Sociedad Anglo Española de Motores Gasógenos y Maquinaria General».

Con este motivo, el señor Maeso á quien felicitamos cordialmente por tan importante y merecido nombramiento, ha fijado su residencia en Sevilla, Plaza de San Fernando 10.

* * *

Nuestro querido amigo don Alejandro Bernal y su distinguida esposa, en la imposibilidad de hacerlo personalmente en vista por nuestro conducto, la expresión de su más profunda gratitud á cuantas personas se interesaron en la desgracia que les aflige, con motivo del reciente fallecimiento de su hija, la angelical señorita Isabel Bernal de la Morena (q. s. g. h.)

Colegio de abogados

El domingo 27, á las doce de la mañana, celebrará la sesión ordinaria del mes de Enero, la Junta general de este Colegio.

Denuncias

Por la guardia civil del puesto de Cantalejo, ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de Fuenterrebollo, el vecino del mismo pueblo Remigio Heras Muñoz, el cual se encontraba cazando sin la correspondiente licencia para ello.

Se le ocuparon cuatro tordos, los cuales, con el sujeto de referencia, quedaron á disposición del Juzgado de dicho pueblo.

—También han sido denunciados por el guarda de la «Unión Resinera» Manuel Matesanz Domínguez y guardia civil del puesto de Hontalbilla, los vecinos de Lastras de Cuellar Guillermo Lozoya, Bartolomé Olmos, Juan Matarranz, Víctor Polo, Gregorio Gómez, Pablo Arranz y Edmundo García por haber sido encontradas en sus domicilios respectivos varios pinos que habían sido sustraídos del pinar de propios, perteneciente al Estado titulado «Pinar de amba».

Por orden del Juzgado municipal de aquella villa se les nombró, á los sujetos referidos, depositarios de todos los efectos encontrados.

Dichos sujetos quedaron á disposición del Juzgado de Hontalbilla.

De viaje

De paso para la Corte hemos tenido el gusto de saludar en Segovia á nuestros buenos amigos de Cantalejo, don Eugenio Montero, don Eduardo Pérez y Pérez y don Gato Gil Casado.

* * *

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro buen amigo el acreditado empresario de coches don Juan Sacristán conocido por Cotorena.

Hacemos votos por su restablecimiento.

* * *

Ayer no celebró sesión el Ayuntamiento por falta de número.

La celebrará mañana en segunda citación.

Bodas

El día 26 del corriente mes se celebrará á las ocho y media de su mañana en la Iglesia de San Miguel, la boda de Lorenzo Galán y Felisa Ramiro, ambos solteros.

También se unirán con los santos lazos del matrimonio el día 28 del presente mes de Enero á las nueve y media de su mañana en la Iglesia de San Marcos, Francisco Martín Alonso, viudo, con Bibiana Sancho Gómez, soltera.

Licencias

En el gobierno civil se han expedido hoy tres licencias de caza á favor de Santos Rodríguez Merino, Prudencio Salvador Gil y Tomás Holgueras.

Boletín religioso.

Santos del día 25

La Conversión de San Pablo, Apóstol; santos Ananías, Máximo, Marino, Donato y Sabino, mártires y Santa Elvira virgen.

Cultos para mañana

En Corpus de cuatro y media á cinco y media de la tarde, el ejercicio de la Asociación del Culto diario al santísimo sacramento.

En la V. O. T. de San Francisco á las cinco de la tarde el ejercicio de los viernes, que consiste en la Corona seráfica y vía crucis. Se suplica la asistencia de los terciarios.

En las Dominicas y San Gabriel, al anochecer, se reza el santo Rosario.

MERCADOS

Valladolid 22

Almacenes del Canal.—La entrada de hoy ha sido de 600 fanegas de trigo, que se cotizaron á 41 reales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado en el mercado de hoy 200 fanegas de trigo, que fueron pagadas á 40'75 y 41.

El Corresponsal.

Barcelona 22

Precios sostenidos.

Faltan compradores.

Vendióse trigo de Peñafiel á 41 reales fanega, de Segovia á 41 y de Zamora á 40.

Llegaron 42 vagones.

El Corresponsal.

Medina del Campo 22

Al mercado de hoy entraron 400 fanegas de trigo, que fueron vendidas á 40 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo variable.

El Corresponsal.

Rioseco 22

Han entrado en el mercado de hoy 400 fanegas de trigo, cedidas á 39'50 reales una.

Tendencia floja.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

A causa del mal temporal reinante, hoy no hemos podido celebrar nuestra conferencia con Madrid por estar interrumpida la línea.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

EL RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CIBERIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 5 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.